



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

Actuación a notificar: Radicación 781532019

Persona a notificar: ANONIMA

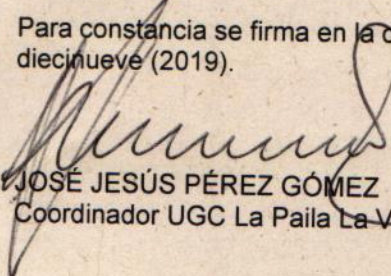
El suscrito Coordinador de la UGC La Paila La Vieja, de la Unidad de Gestión Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

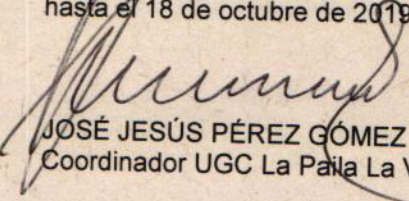
Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia anónima, del día 8 de octubre de 2019, sobre afectación al recurso hídrico por tala, quema de bosque y apertura de vías internas, en el predio Walquiria ubicado en la vereda Miramar – La Melba, municipio de Sevilla. Se realizó la correspondiente visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, al sitio motivo de la denuncia, quienes rindieron el correspondiente informe de fecha 9 de octubre de 2019.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de visita, que evidencian las actividades que la CVC ha adelantado. En la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).


JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

El presente Aviso se fija hoy once (11) de octubre de 2019, a las ocho a.m. (8:00.) en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el 18 de octubre de 2019, a las (5:00 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.


JOSÉ JESÚS PÉREZ GÓMEZ
Coordinador UGC La Paila La Vieja

Proyectó y elaboró: Isabel Cristina García – Asistencial UGC La Paila La Vieja
Revisó: José Jesús Pérez Gómez - Coordinador UGC la Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

09/10/2019 Hora: 01:30 pm.

2. DEPENDENCIA/DAR:

UGC LA PAILA - LA VIEJA, DAR CENTRO NORTE.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Walquiria, vereda Miramar, La Melba, jurisdicción del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, coordenada geográficas $4^{\circ}15'31.10''$ N – $75^{\circ}54'02.50''$ W, elevación 1566 m.s.n.m.

5. OBJETIVO:

Atender denuncia radicado CVC No. 781532019, sobre afectación a fuentes de agua por tala, quema de bosque y apertura de vías internas con buldócer, contaminando las aguas que van para el predio El Oasis de vereda La Melba, jurisdicción del municipio de Sevilla, Valle del Cauca.

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó visita ocular para la verificación de las afectaciones a los recursos naturales antes mencionadas, donde se pudo constatar que se realizó la apertura de dos tramos de vías nuevas con una longitud total de aproximadamente 2.200 m, donde se ocasionaron daños a las franjas forestales protectoras en los sitios ubicados en la parte baja y alta del predio, cuyas coordenadas geográficas son $4^{\circ}15'31.10''$ N – $75^{\circ}54'02.50''$ W, elevación 1566 m.s.n.m., $4^{\circ}15'29.60''$ N – $75^{\circ}53'58.70''$ W, elevación 1551 m.s.n.m., $4^{\circ}15'28.50''$ N – $75^{\circ}54'04.30''$ W, elevación 1597 m.s.n.m., $4^{\circ}15'31.70''$ N – $75^{\circ}54'22.50''$ W, elevación 1744 m.s.n.m. Es de anotar que las actividades de aperturas de vía para el predio en mención se habían suspendido mediante Resolución 0730 No. 0733-000277 del 20 de febrero de 2019, a la Sociedad Frutales Las Lajas S.A, identificada con NIT No. 830.515.183-1. Expediente 0733-039-005-009-2019.

Dentro de las afectaciones a las franjas forestales protectoras se observó la ampliación y fraccionamiento de áreas con el fin de facilitar la apertura de las vías, realizando actividades de tala y socla de relictos de bosques en formación con especies como Niguito, Balso, Yarumo, Helecho arbóreo, etc., donde se encontró que dicha actividad ocasionó procesos erosivos y de inestabilidad de los taludes que han contaminado las fuentes hídricas por sedimentación de material particulado por desprendimiento del suelo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Foto 1. Fraccionamiento de un relicto de bosque en formación para la apertura de vía dentro del predio Walquiria.

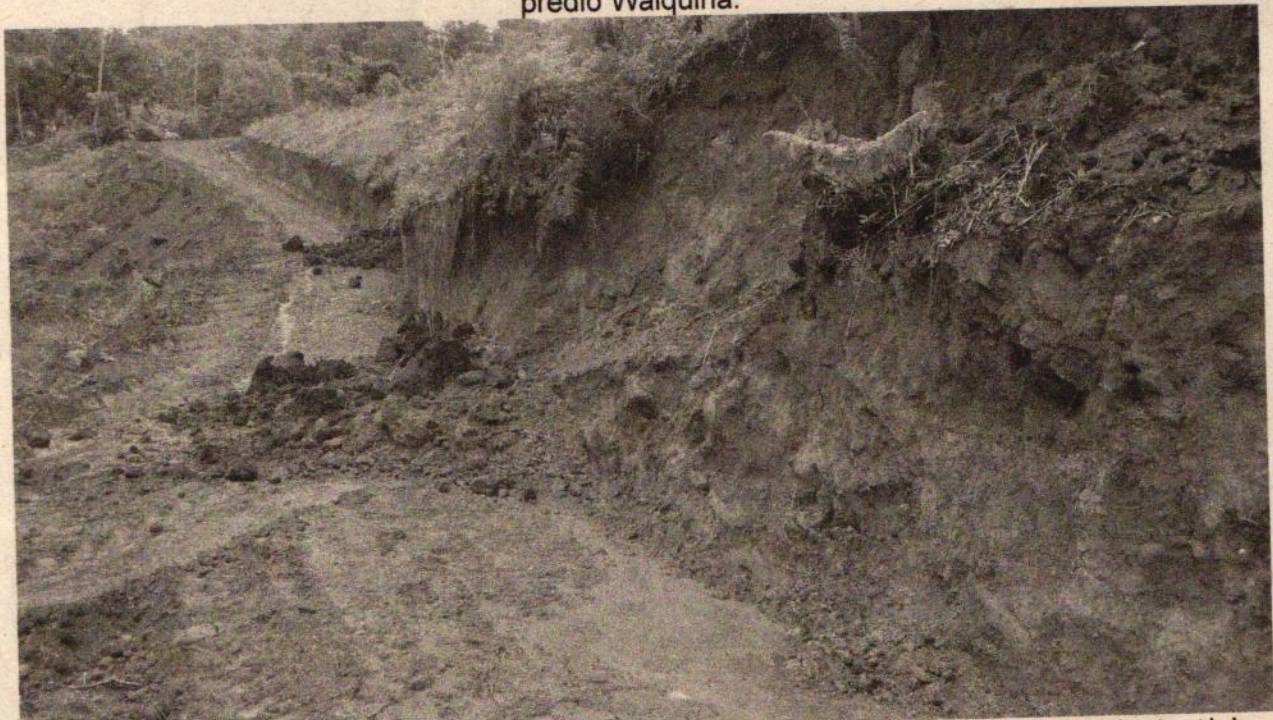


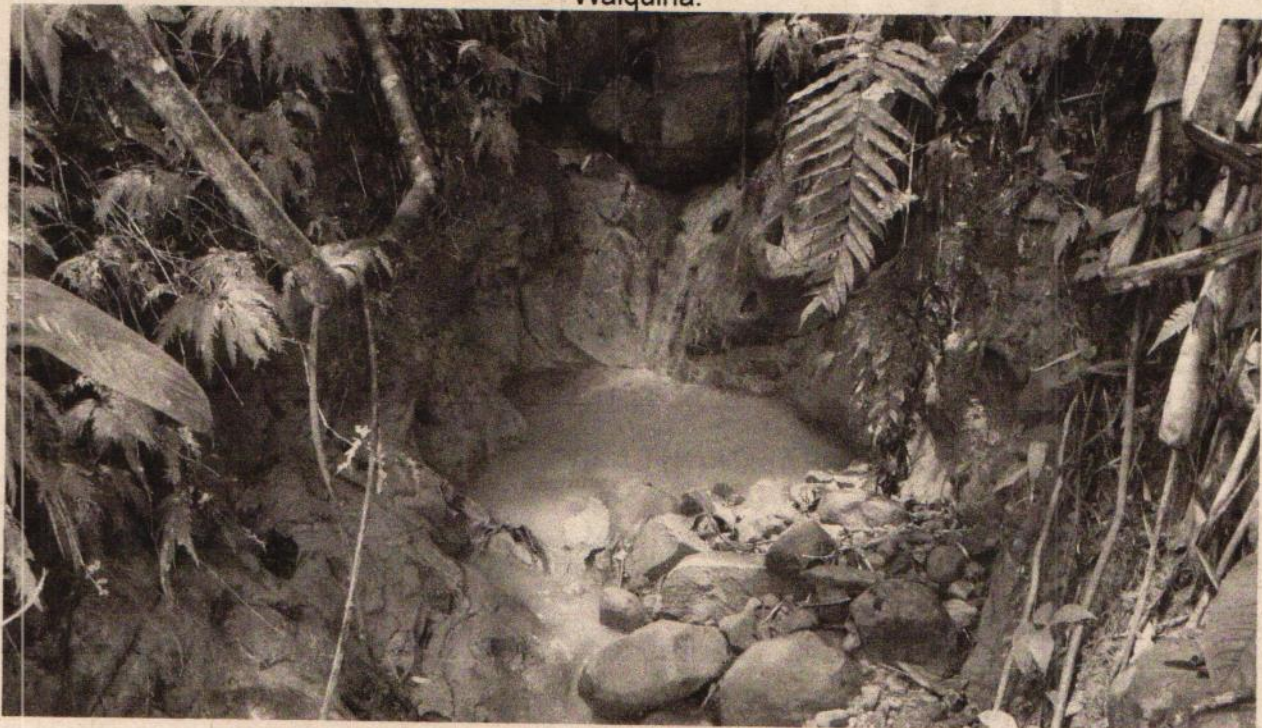
Foto 2. Procesos erosivos de los taludes de las vías nuevas que fueron abiertas dentro del predio Walquiria.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Foto 3 y 4 contaminación de fuentes hídricas por sedimentación de material particulado, resultante de procesos erosivos ocasionados por la apertura de las vías dentro del predio Walquiria.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Foto 5. Afectación de un relicto boscoso para concertar dos tramos de una de las vías nuevas abiertas dentro del predio Walquiria.

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

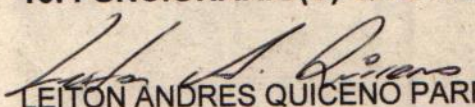
Con base en lo anterior se concluye que en el predio Walquiria se están realizando actividades tales como apertura de carretables que están afectando fuentes hídricas y sobre relictos de bosque.

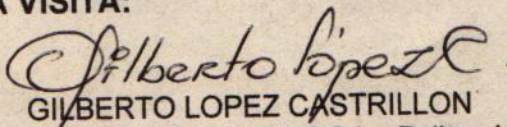
Es de anotar que sobre la misma situación se adelanta un proceso sancionatorio en contra de la Sociedad Las Lajas S.A, por lo cual el informe se anexa al expediente Expediente 0733-039-005-009-2019, para que haga parte de dicho proceso administrativo.

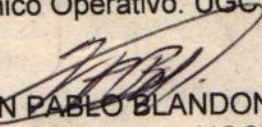
9. HORA DE FINALIZACIÓN:

04:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


LEITON ANDRES QUICENO PARRA
Técnico Operativo. UGC La Paila – La Vieja.


GILBERTO LOPEZ CASTRILLON
Técnico Operativo. UGC La Paila – La Vieja.


JUAN PABLO BLANDON LOPEZ
Técnico Operativo. UGC La Paila – La Vieja